



**Confederación Sindical Internacional (CSI)ⁱ
Confederación Europea de Sindicatos (CES)ⁱⁱ
Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC)ⁱⁱⁱ**

Declaración sindical a la COP13ⁱⁱⁱ

**Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - CMNUCC
Bali, Indonesia (3 -14 de diciembre de 2007)**

Este documento se encuentra también en: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpP_12Bc.SP.pdf

Introducción

El cambio climático ya no se encuentra solamente en el ámbito de lo hipotético, sino que se ha convertido en una realidad patente y alarmante con repercusiones que afectarán a numerosas generaciones futuras. Varios estudios científicos, tales como los del IPCC¹ o el GEO4², han confirmado las repercusiones perceptibles para millones de lugares de trabajo y comunidades de trabajadores y trabajadoras. Las sequías e inundaciones recurrentes así como las enfermedades endémicas e infecciosas son sólo algunos de los numerosos efectos directos o secundarios asociados al cambio climático.

Sin embargo, no podemos quedarnos de brazos cruzados debido a una visión apocalíptica del futuro. Ahora nos encontramos ante una encrucijada importante en la que todavía contamos con medios para tomar decisiones sobre el tipo de futuro que dejaremos en herencia a las generaciones que nos siguen. La historia nos juzgará de acuerdo a la manera en que ejerzamos las opciones conscientes que todavía tenemos a nuestro alcance. ¿Haremos realmente frente a este enorme reto?

Los sindicatos desean que todos juntos aceptemos este reto, de manera solidaria y actuando conjuntamente.

Apoyamos firmemente la afirmación del Secretario General de la ONU Ban Ki-moon "Podemos hacer de necesidad virtud. Podemos buscar modos nuevos y mejores de producir, consumir y desechar. Podemos promover industrias no contaminantes que espoleen el desarrollo y la creación de empleos al tiempo que reducen las emisiones de carbono. Podemos adentrarnos en una nueva era de alianza mundial que permita que todos prosperemos con la marea ascendente de una economía verde."³

Por este medio hacemos un llamamiento al compromiso. Como sindicatos representativos del Norte y el Sur, en Bali, pedimos a los demás agentes unirse a nuestros esfuerzos para convencer a los países desarrollados de emprender serias reducciones de las emisiones de carbono. Ya no es verosímil ni aceptable argumentar que puede poner trabas al crecimiento o a la creación de empleo. Las razones para aplazar esta reducción ya no pueden seguirse defendiendo.

El reto esencial para COP13 es establecer un mandato ambicioso para que todos los países contraigan un compromiso más importante de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), teniendo en cuenta los distintos grados de responsabilidad y las respectivas capacidades de los países en desarrollo y su necesidad de ayuda internacional. Cada día queda más claro que es preciso hacer participar más activamente a los países en desarrollo, especialmente a aquellos que se han convertido o se convertirán en importantes emisores de gases de efecto invernadero.



i. La Confederación Sindical Internacional (CSI) representa a 168 millones de trabajadores y trabajadoras en 153 países y territorios y tiene 305 centrales afiliadas nacionales. info@ituc-csi.org

ii. La Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC) representa a 58 centrales sindicales en los 30 países industrializados de la OCDE, que representan en conjunto unos 66 millones de trabajadores. tuac@tuac.org.

iii. La elaboración de esta presentación a la COP13 fue supervisada por el Grupo de trabajo sindical sobre el cambio climático, el cual está integrado por organismos sindicales que representan a los trabajadores en la mayoría de regiones, continentes y sectores.

¹ El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático está integrado por científicos/as de todo el mundo. El IPCC analiza de manera exhaustiva, objetiva, abierta y transparente información científica, técnica y socioeconómica sobre los riesgos, la adaptación y la mitigación del cambio climático. En la elaboración de su último informe, el Cuarto Informe de Síntesis de noviembre de 2007, participaron más de 2500 científicos.

² Perspectiva del Medio Ambiente Mundial para el desarrollo del PNUMA, octubre de 2007.

³ Ban Ki-moon, en la presentación del Cuarto Informe de Síntesis del IPCC, 17 de noviembre de 2007.

Aquí, en Bali, tenemos como objetivo defender y apoyar a los más vulnerables en el curso de lo que esperamos sea un proceso de “Transición justa”. La justicia, los derechos, la protección social y la formación son las características de tal proceso para lograr un futuro sostenible. Los derechos de las mujeres y de los jóvenes deben formar parte de los puntos de partida.

Por este medio, los sindicatos emiten un llamamiento para la acción. Como representantes de numerosos millones de trabajadores y trabajadoras, nosotros y ellos formamos parte de las muchas soluciones que se necesitan hoy día; de hecho, buscamos un doble compromiso hacia el medio ambiente y la sociedad. Los trabajadores/as y los sindicatos defienden en todos los planos -nacional, sectorial y en el lugar de trabajo- una sociedad más justa, ecológicamente responsable que respete los derechos humanos y sindicales.

Como sindicatos, confiamos en que Bali marcará el principio de un nuevo y más ambicioso proceso de cambio social, en el que nuestro corazón y mente colectivos se impongan como deber aspirar a salvar nuestro planeta fundados en la solidaridad y el respeto mutuo.

Creemos que la misma naturaleza de nuestro tejido social puede permitirnos a todos nosotros trabajar conjuntamente en la realización de transformaciones prácticas. Pedimos solemnemente a los gobiernos y demás instancias hacer frente a los retos y unirse ante este histórico reto.

Índice

Los sindicatos apoyan un ambicioso acuerdo Kyoto II (#1-#7)

Un futuro más verde: retos y oportunidades para la reducción (#8-#14)

- Las repercusiones sobre el empleo de las políticas del cambio climático
- Es la hora de los empleos verdes
- Y algunos sectores se encontrarán ante enormes retos

Adaptación: luchar contra la pobreza, crear empleos dignos, fomentar la solidaridad (#15-#26)

- Desarrollar la solidaridad mundial, nacional y local
- Repercusiones positivas sobre la economía, la reducción de la pobreza y el empleo

Instaurar la transición, Y HACERLO EQUITATIVAMENTE (#27-#35)

- ¿Por qué es necesaria la transición?
- Proteger los medios de vida de los trabajadores/as
- Proteger la subsistencia de las comunidades

Abrir el diálogo, fortaleciendo la capacitación de los agentes sociales (#36-#40)

Financiar las políticas de cambio climático (#41-#46)

El lugar de trabajo: un terreno para la acción contra el cambio climático (#47-#54)

Opciones tecnológicas y responsabilidades sociales (#55-#60)

Observaciones finales (#61-#62)

Los sindicatos apoyan un ambicioso acuerdo Kyoto II

Los sindicatos están convencidos de la necesidad de concentrar los esfuerzos de todo el mundo para luchar contra el cambio climático en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

1. El reto más importante ante el que se encuentra la comunidad internacional es asegurar un nuevo Protocolo de Kyoto post-2012. Como sindicatos, confiamos en que Bali marcará el principio de un nuevo y más ambicioso proceso de cambio social, en el que nuestro corazón y mente colectivos se impongan como deber salvar nuestro planeta desde la solidaridad y el respeto mutuo.

El Consejo General de la CSI del mes de junio de 2007 hizo un llamamiento a este respecto ante la urgente necesidad de abordar el cambio climático como una prioridad para el nuevo internacionalismo sindical.

2. Los sindicatos creen que el nuevo acuerdo debe limitar la media mundial del aumento de temperatura a no más de 2 °C, estableciendo una vía segura y sostenible para la reducción global de las emisiones.

En coherencia con este objetivo fundamental, los sindicatos instan a los Gobiernos en la CMNUCC de Bali a seguir el escenario del IPCC, para mantener el aumento global de la temperatura dentro de los 2 °C y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 85% para 2050.

El IPCC afirmó que quedan muy pocos años para evitar los peores efectos del cambio climático. El rápido cambio que se requiere en pos de una economía mundial con bajas emisiones de carbono representa un enorme reto

para los trabajadores/as y los sindicatos de los países en desarrollo y los industrializados. Es preciso garantizar la capacidad necesaria para la adaptación en todos los lugares, especialmente en los países en desarrollo.

3. De conformidad con el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, todos los países necesitan desempeñar una parte en el siguiente acuerdo de Kyoto, basado en la etapa de desarrollo económico y social de cada país.

- Países desarrollados: deberían acordar próximamente mayores reducciones en sus emisiones de CO₂: el resultado del compromiso de la Unión Europea de un 30% de reducciones (tomando como base 1990) de CO₂ para 2020, (conforme a un nuevo tratado internacional) puede ser un parámetro válido para los compromisos contraídos por los países desarrollados, en la medida en que un sistema mundial de intercambio de emisiones será la piedra angular de esta estrategia.
- Países en desarrollo: los países en desarrollo más avanzados pueden adoptar progresivamente la prevención, reducción, estabilización o aumentos controlados de los gases de efecto invernadero, p.ej., a través de metas para el uso de la energía renovable, captura del carbono, resolver la deforestación y desarrollar los sistemas de transporte público.

4. Criterios para el reparto de la carga de la reducción de las emisiones. El reparto de la carga debe fijarse de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y teniendo en cuenta criterios de equidad, basados en las fuentes de emisión de cada país (industriales o difusas) y en su desarrollo económico y social.

- Los sectores difusos deberán analizarse tomando como base las emisiones per cápita.
- Los sectores industriales en el marco del mercado del carbono deberán analizarse a través de parámetros o auditorías sectoriales, tomando como base las emisiones de CO₂ por tonelada de producto. Este análisis deberá tratar de promover los mejores niveles de eficiencia y las mejores técnicas disponibles (MTD).
- Es preciso tener en cuenta las diferencias de desarrollo entre los países y la necesidad de convergencia económica y social.

Estos elementos deberán ajustarse integrando otras diferencias entre los países, p.ej., densidad demográfica, tamaño del territorio (los territorios más grandes tienen distintas necesidades de transporte) y la importancia del carbono y de los sectores a fuerte intensidad de mano de obra intensiva en el sistema energético, etc.

5. Empleo, cohesión social y transición justa.

Todo acuerdo nuevo debería abordar:

- los efectos sobre el empleo que producen los trastornos producidos en el clima, es decir, desplazamientos, migraciones, desempleo en sectores sensibles al clima y los refugiados por causas climáticas,
- los efectos sobre el empleo de la aplicación de las medidas de adaptación (es decir, inversiones en infraestructura o transformaciones en la producción) y
- los efectos sobre el empleo debidos a las repercusiones de los esfuerzos de reducción.

6. Deberán estudiarse y anticiparse las transiciones del empleo para garantizar la justicia social. Será preciso elaborar medidas de acompañamiento (incluida la promoción de puestos de trabajo decentes y ecológicos y los sistemas de protección social) conjuntamente con las medidas de reducción y adaptación.

Los sindicatos proponen situar el empleo, los ingresos y las medidas favorables a los pobres en el centro de las discusiones. Las repercusiones sobre el empleo deberán incorporarse como una variable en todos los escenarios.

7. Los sindicatos proponen el establecimiento de procesos de diálogo social tripartito en cada país y en el plano sectorial para anticipar los efectos y medidas transitorias que se necesitan, teniendo en cuenta la cobertura de la protección social. Un buen ejemplo de esta perspectiva es el establecimiento en España de las mesas de diálogo social para la aplicación del Protocolo de Kyoto y el Plan Nacional de asignación (véase la p. 12).

Un futuro más verde: retos y oportunidades para la reducción

Las repercusiones sobre el empleo de las políticas del cambio climático

8. El Cuarto Informe de Síntesis del IPCC llamó la atención sobre las consecuencias peligrosas e irreversibles del cambio incontrolado del clima. Los efectos sobre la economía -incluido el empleo- serán catastróficos si no se toman medidas ambiciosas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Aun cuando la protección del empleo a menudo ha sido utilizada por ciertos gobiernos de países industrializados como motivo para no entablar la reducción de las emisiones de GEI, están surgiendo pruebas indicando que la mitigación del cambio climático tiene efectos netos positivos para el empleo. Los sindicatos creen que el cambio climático representa

una oportunidad potencialmente positiva de crear puestos de trabajo sobre la base de una sociedad sostenible y justa.

9. Las estimaciones recientes basadas en cinco escenarios distintos sugieren un crecimiento neto levemente positivo en el empleo mundial a largo plazo, cuando se comparan las pérdidas de puestos de trabajo causadas por las políticas del cambio climático con el número de puestos de trabajo que pudieron crearse. Al mismo tiempo, sin embargo, se prevé que las pérdidas de empleo se produzcan en sectores y regiones industriales específicos. En general, aumentarán las oportunidades significativas de empleo debido a la producción ecológica, especialmente con fuentes de energía renovable tales como la eólica, de las olas, la energía de la marea y la solar, así como con el uso de la biomasa, la conservación de energía y la tecnología limpia para el carbón. El estudio sobre el empleo Apollo Job⁴ presentó un escenario global de políticas y programas con una inversión federal estadounidense de 300 mil millones de dólares en un período de 10 años en cuatro categorías: incrementar la diversidad energética, invertir en las industrias del futuro, promover edificios de alto rendimiento y la reconstrucción de las infraestructuras públicas. En este escenario, solamente con la ayuda a las energías renovables, se proyecta la creación de 459.189 puestos de trabajo en EE.UU., mientras que la inversión total proyectaría un resultado superior a los 3,3 millones de puestos de trabajo. Otro estudio demuestra que para finales de 2006, se habían creado unos 800.000 empleos en Europa y solamente en Alemania unos 235.000, particularmente en el sector de la energía renovable. En Alemania se espera que las energías renovables deparen para 2020 aproximadamente 400.000 nuevos puestos de trabajo.

Un observatorio para las energías renovables y el empleo (ISTAS)

En los últimos años, España se ha convertido en un protagonista del desarrollo de las energías renovables. Se están creando nuevas empresas y puestos de trabajo. Para analizar mejor las cuestiones relativas a las energías renovables, la dimensión social y las repercusiones sobre el empleo, los sindicatos crearon el "Centro de referencia de energías renovables y empleo" como parte de ISTAS (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud creado por la central sindical Comisiones Obreras- CC.OO.). El Centro de referencia promueve y desarrolla opciones de energía renovable y funcionará como un "observatorio" de éstas, en la medida en que se vinculan al empleo así como a las cuestiones sociales y profesionales. Genera propuestas de políticas para las instituciones, los sectores y las empresas.

10. Considerando que los países desarrollados ahora deben dar prioridad a la reducción de gases de efecto invernadero que propicien la creación de empleo, los países en desarrollo pueden integrar políticas ambientales sólidas en sus estrategias de reducción de la pobreza y sus políticas de desarrollo. Por ejemplo, los efectos positivos sobre el empleo de las reglamentaciones de eficiencia energética en los edificios podrían diseñarse como parte de una estrategia de creación de empleo en las economías emergentes, contribuyendo a la reducción de emisiones de CO₂. Del mismo modo, las inversiones en sistemas de transporte público podrían crear empleos dignos, que reduzcan al mismo tiempo la exclusión social y las emisiones de CO₂.

11. Un reto fundamental para la COP13 será promover la investigación destinada a proporcionar una verdadera imagen a largo plazo de los efectos netos sobre el empleo mediante estudios de empleo sectoriales y regionales. El estudio sindical conjunto emprendido para la región europea descrito abajo ilustra cómo pueden tomarse medidas concretas para entender mejor y planificar un cambio positivo. La COP13 debería fomentar estudios semejantes para otras regiones.

Los sindicatos europeos evalúan la sinergia entre empleo y cambio climático

Este estudio realizado por la CES, SYNDEX, el Instituto Wuppertal e ISTAS examina las posibles repercusiones que tendría sobre el empleo una reducción de aproximadamente el 40% de las emisiones de CO₂ de la Unión Europea para 2030 como consecuencia de las políticas climáticas. Analiza más específicamente cuatro sectores (producción energética, industrias de uso intensivo de energía, transporte y construcción) en 11 países de la UE. El estudio demuestra lo siguiente:

- El empleo en el sector de la producción energética es sensible a las políticas de ahorro de energía. No obstante, los puestos de trabajo creados a partir del desarrollo de las opciones de ahorro de energía compensarían el número de puestos de trabajo que corren el riesgo de perderse en el sector del carbón.
- En sectores que requieren un uso intensivo de energía, el riesgo de traslado de los puestos de trabajo fuera de Europa y las políticas climáticas de la UE en materia de emisiones de carbono es real si la UE aplica reducciones ambiciosas y unilaterales de las emisiones. El

⁴ Daniel M. Kammen, Kamal Kapadia, and Matthias Fripp (2004) Putting Renewables to Work: How Many Jobs Can the Clean Energy Industry Generate? RAEL Report, University of California, Berkeley

riesgo puede reducirse mediante una política industrial que combine la ayuda pública para los programas de formación en I+D y un "mecanismo de ajuste en frontera" sobre las importaciones no cubiertas por las reglamentaciones relativas al cambio climático.

- En el sector del transporte, existe un potencial enorme de creación de empleo mediante alternativas a los vehículos de carretera, pero implica un reto para el sector del automóvil y el transporte de mercancías por carretera.
- El sector de la construcción representa una fuente capital de empleo, pero tiene que responder a los retos de la formación de sus trabajadores en materia de construcción e innovación sostenibles y contratar suficiente mano de obra cualificada.

El estudio llega a la conclusión de que el beneficio neto para el empleo sería ligeramente positivo. Observa la necesidad de políticas climáticas claras y previsibles, una inversión pública sustancial en I+D, energías renovables y la producción combinada calor y electricidad (PCCE), los sistemas del transporte público y la renovación de edificios así como instrumentos económicos bien diseñados que tengan en consideración el impacto sobre los hogares de renta baja y las industrias de uso energético intensivo. Los autores piden "programas de transición para el empleo" con financiación apropiada y negociados con los agentes sociales, para anticipar y mitigar al máximo las consecuencias sociales negativas de las políticas de adaptación y mitigación para los trabajadores/as.

Es la hora de los empleos verdes

12. Como lo definió la OIT, los empleos verdes son "empleos dignos", con altas normas laborales y condiciones de trabajo, pero también con alta ecoeficiencia y emisiones bajas. Los sindicatos apoyan y piden a los gobiernos que promuevan esas oportunidades de empleo, pues cumplen con la promesa de proporcionar buenas condiciones e ingresos, que pueden estimular el crecimiento y ayudar a salvaguardar nuestro clima.

Estos "empleos verdes" ya están proliferando rápidamente. Pueden encontrarse en sectores tales como la producción de energía renovable, servicios de eficiencia energética y fabricación de equipo, en el transporte público, en el crecimiento urbano inteligente, la rehabilitación de zonas industriales abandonadas y el reciclado.

Sin embargo, se precisa emprender políticas coherentes para hacer efectivo su potencial. Visto que los empleadores verdes no son empleadores buenos por naturaleza, los sindicatos siguen comprometidos a promover las condiciones de vida de los trabajadores/as, ya sea los sectores antiguos o en los nuevos. En sectores tales como, por ejemplo, la silvicultura o la agricultura, los salarios estables y decentes pueden garantizar condiciones de vida apropiadas y contribuir a la protección de los recursos naturales.

Los sindicatos alemanes a la vanguardia de la planificación y conservación de la energía

En Alemania ha tenido lugar una importante experiencia. La central sindical nacional DGB conjuntamente con los sindicatos alemanes está colaborando con las autoridades públicas, las ONG medioambientales y las federaciones de empleadores en un programa de renovación de edificios, que contribuye a la protección del clima y a la creación de puestos de trabajo sostenibles.

La Alianza para el Trabajo y el Medio ambiente tiene como objetivo renovar 300.000 apartamentos, crear 200.000 puestos de trabajo, reducir 2 millones de toneladas anuales de emisiones de CO₂ y disminuir la factura de la calefacción para inquilinos, propietarios y el Estado por un importe de aproximadamente 4 mil millones de dólares estadounidenses, a través de la reducción de los costos de desempleo y el incremento de impuestos sobre la renta, etc. Estos efectos también fueron previstos en el estudio de un proyecto conjunto: "La renovación de un edificio - Una oportunidad para la protección del clima y del mercado de trabajo" dirigido por Greenpeace Alemania y el sindicato alemán IG BAU. El objetivo inmediato es mejorar el sistema de aislamiento de los edificios, las tecnologías de calefacción avanzadas y el uso de la energía renovable, tales como los sistemas fotovoltaicos o termales solares.

Se prevén miles de empleos nuevos en los sectores de la construcción, calefacción, sanitario y de aire acondicionado, así como en las técnicas de construcción. La financiación para el programa proviene del gobierno alemán, que gastará menos de 1,8 mil millones de dólares estadounidenses en un período de 5 años. Además, dispondrán un total de 8 mil millones de dólares en forma de créditos directos con tasas de interés favorables.

"**The EnergySavingFund for Germany**". El Fondo para el ahorro de energía ayuda a los consumidores de energía particulares, comerciales y públicos a ahorrar energía, no haciendo recortes, sino mediante el uso eficiente de la energía de uso final. En conjunto, los programas del EnergySavingFund tienen un impacto neto positivo sobre el empleo que asciende a cerca de 1 millón de personas-años hasta 2030. Cada petajulio de energía de uso final suministrado proporciona más puestos de trabajo nuevos que ascienden a unas 103 personas/año. La idea consiste en que la

prefinanciación de las actividades energéticamente eficientes será refinanciada por los costos de energía ahorrados.

Y algunos sectores se encontrarán ante enormes retos

13. Los sindicatos son conscientes de que ciertos sectores sufrirán a causa de los esfuerzos destinados a mitigar el cambio climático. Los sectores relacionados con la energía de origen fósil y otros sectores de uso intensivo de energía se verán profundamente transformados por las políticas de reducción de emisiones. Entre estos sectores se incluyen industrias como el acero, hierro y aluminio, pero también servicios de uso intensivo de energía, como el transporte por carretera.

Como ejemplo precedente de un estudio por realizado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), se esperan pérdidas en el sector del carbón y la industria de refinación del petróleo europeos. Se prevé que el cierre de las plantas de carbón tendrá efectos particularmente importantes en el empleo en la minería del carbón.

14. Aún cuando los sindicatos aceptan que los cambios son necesarios en algunos sectores, proponemos la adopción de una serie de medidas Transición justa para prevenir las dificultades que experimentarán los trabajadores debido a estas transformaciones. Las políticas de transición deben centrarse sobre todo en los sectores de uso intensivo de energía y ayudar a la reconversión laboral de la mano de obra con programas de formación y educación. En nuestro ejemplo, aun cuando hay cierto margen para que los trabajadores de las plantas de carbón que reciban capacitación puedan cubrir las vacantes en plantas de cogeneración o de gas, es preciso tener en cuenta otros aspectos como, por ejemplo, el hecho de que estas vacantes no se darán en la misma localización geográfica. Deberá prestarse especial atención a la diversificación económica de las zonas donde se espera el cierre de plantas, de modo que la comunidad local no dependa de un solo lugar de trabajo.

Adaptación: luchar contra la pobreza, crear empleos dignos, fomentar la solidaridad

Desarrollar la solidaridad mundial, nacional y local

15. Sabemos que, aun con recortes inmediatos y drásticos en las emisiones, nuestro clima seguirá experimentando un cambio dramático. La magnitud de este cambio dependerá de las políticas de mitigación. Nuestra capacidad para responder a estos cambios y reducir nuestra vulnerabilidad al cambio climático depende de nuestra capacidad para emprender políticas de adaptación urgentes.

Los sindicatos consideran, al igual que otras instancias, que nuestra capacidad de adaptación está relacionada sobre todo con los ingresos y otras capacidades. Aunque todos experimentaremos las repercusiones negativas del clima, los más vulnerables las sufrirán más seriamente, y ello se verá tanto en los países en desarrollo como los desarrollados. Las personas pobres a menudo carecen de los recursos, la información o el acceso a los servicios que permiten anticipar los efectos del cambio climático.

16. Las personas pobres de los países en desarrollo sufrirá doblemente: primero, la mayoría de los países en desarrollo está en regiones tropicales y subtropicales, que previsiblemente serán afectadas de manera más grave por las repercusiones del cambio climático: África, Asia, América Latina y los pequeños Estados insulares se han identificado como regiones preocupantes.

En segundo lugar, los países en desarrollo a menudo tienen menos capacidad para hacer frente a las repercusiones climáticas adversas: la pobreza agrava y se ve agravada por las repercusiones del cambio medioambiental. Las personas que viven en estos

Declaración de la COP13 sobre bosques de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera

Los bosques del mundo brindan a trabajadores y comunidades su sustento y bienestar. Los bosques deben ser objeto de una gestión correcta.

Los trabajadores forestales y sus sindicatos sostienen comunidades enteras, muchas de las cuales están en zonas rurales en el Sur del planeta, que sigue haciendo frente a la pobreza.

Una política marco justa debe eliminar las falsas alternativas que contraponen los medios de vida familiares con la salud de los bosques:

- Hacer participar a los trabajadores/as forestales y los sindicatos en las cuestiones relativas a la pobreza y los derechos humanos en el marco de las prácticas de ordenación forestal
- Promover una "Parte justa" de los beneficios de la tierra en la que viven los trabajadores/as
- Promover puestos de trabajo, ingresos y condiciones de vida decentes,
- Reducir la necesidad de una tala, recolección y explotación no sostenibles mediante la creación de mercados e infraestructura jurídica para la transformación de la madera y las políticas de contratación pública
- Reforzar la vigilancia y control de la aplicación (incluida la guardería).
- Impulsar el uso del reciclado de los productos a base de madera, como un valioso suministrador de energía renovable, que crea empleo, añade bienestar a las comunidades rurales, donde se lleva a cabo la transformación de la madera.

países dependen en gran medida de recursos “sensibles al clima”, tienen poca capacidad de adaptación y, en el caso de los habitantes más pobres, ya están luchando para hacer frente a condiciones climáticas extremas y a la variabilidad climática actuales.

17. Estas repercusiones alimentan el círculo vicioso de la pobreza, añadiendo más efectos negativos para el desarrollo de países en desarrollo. Los acontecimientos ambientales generan enormes cantidades de tensión para los hogares pobres: sequías, agotamiento de los recursos e inundaciones, entre otros, causan o refuerzan una situación social y económica ya crítica (es decir, el agotamiento de los recursos agrava el desempleo, éste refuerza la migración, lo que contribuye a la pérdida de recursos humanos y pone en peligro las economías rurales).

La cooperación internacional actual es claramente insuficiente vista la magnitud de los problemas que aquejan a los países en desarrollo. El cambio climático, en tanto que problema mundial, requiere que la comunidad internacional dé prioridad a la solidaridad mundial.

18. Los gobiernos desempeñan un papel muy importante al garantizar que se pongan en marcha políticas sólidas de adaptación, empezando por suministrar respuestas e inversiones públicas, normativas y directrices estratégicas y ayuda económica e institucional al sector privado y a la sociedad civil. Otros aspectos de la adaptación, tales como decisiones importantes en relación con la infraestructura, requerirán mayor previsión y planificación, y algunas, como el conocimiento y la tecnología resultarán globalmente positivas..

Los sindicatos piden a los gobiernos y a la sociedad a mostrarse solidarios con los más vulnerables. La solidaridad internacional debe fortalecerse e incluir ayuda para emergencias y desastres, así como fondos para los programas para acelerar la adaptación. La solidaridad nacional tiene que ver con una creciente inversión para asegurar el sustento de los más pobres, mediante el desarrollo de la protección social, de estrategias de reducción de la pobreza y programas de empleos dignos. Uno de los mayores retos en este sentido es la capacidad y el fortalecimiento gubernamentales en numerosos países pobres o emergentes. A partir de ahora la gobernanza democrática también describirá la respuesta gubernamental al cambio climático.

19. El eje de la respuesta global al cambio climático deben ser unos servicios públicos de calidad y un liderazgo del sector público a todos los niveles. Como lo recordó el Informe Stern, el cambio climático representa el fracaso más grande del mercado en la historia. No podemos confiar en los mismos mecanismos de mercado que no dieron resultado para evitar la esta crisis. Las inversiones en agua, salud, transporte, vivienda y otras infraestructuras esenciales a las que insta la presente declaración deberán invertir la tendencia destructiva de la privatización y la desregulación, y deberán ser públicas y democráticamente responsables. Del mismo modo, debemos fortalecer de manera importante las inversiones públicas en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, de energía limpia y renovable, investigación sobre la ciencia del clima y de respuesta a desastres. Los partenariados público-público para la transferencia de tecnología en el sector de los servicios públicos, por ejemplo, deben fomentarse y apoyarse financieramente. La contratación pública deberá incluir especificaciones para las normas laborales y de sostenibilidad medioambiental.

20. ¿Cómo traducir la solidaridad internacional en políticas y acciones?

- Los sindicatos consideran que la mejor manera en que los países desarrollados pueden ejercer su solidaridad con los países en desarrollo es recortando sus propias emisiones para evitar mayores sufrimiento y cambios irreversibles así como creando medios para que otros países participen en los esfuerzos de reducción.

- La transferencia de tecnología es esencial. Lamentablemente, se carece de compromisos reales con el desarrollo y la transferencia de tecnología climáticamente respetuosa. Se precisan medidas para garantizar la realización del mandato de la Convención y hacer esfuerzos para un mejor ajuste de las opciones de tecnología limpia que se proponen para paliar las necesidades reales de la población en los países en desarrollo. Los sindicatos creen que transferencia de tecnología debe garantizar el desarrollo de la investigación y la innovación y mejorar la capacidad instalada de los países en desarrollo, en la medida en que éstas son fuentes de crecimiento y de puestos de trabajo sostenibles.

- Dirigir los flujos financieros para la adaptación: el agua, la salud y la infraestructura se han definido como los sectores más vulnerables y es ahí donde se requiere hacer inversiones urgentemente. Tales inversiones también necesitan tener en cuenta las otras realidades, p.ej., la incidencia cada vez mayor del VIH/SIDA y otras enfermedades que están reduciendo la capacidad para abastecer correctamente esos servicios. En este contexto, los flujos financieros a largo plazo deberían dirigirse hacia países en desarrollo, con el fin de adaptarse mejor al cambio climático (Véanse nuestras propuestas sobre políticas financieras para el cambio climático en #41-46).

Los sindicatos piden que se cumplan los compromisos contraídos en Monterrey y Gleneagles de incrementar de manera importante la ayuda para el desarrollo con el fin de ayudar a los países pobres y responsabilizar más a los gobiernos para que cumplan correctamente sus compromisos de un año al otro.

Un compromiso para eliminar pobreza y promover la igualdad necesita pasos concretos para incorporar la dimensión social en la aplicación del Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL), la iniciativa de Aplicación Conjunta (JI) y el Intercambio de Emisiones (ET). Para ello se requiere, entre otros, el desarrollo de indicadores

sociales y otras herramientas que reflejen amplios valores y normas societales. La participación de los trabajadores/as es esencial para garantizar que los proyectos satisfacen criterios de desarrollo sostenible. Además, la participación de los trabajadores/as de los países en desarrollo que reciben proyectos del MDL es crucial para garantizar la sostenibilidad. El gobierno de Bélgica, junto con los sindicatos belgas, ha demostrado qué pueden hacer estos mecanismos flexibles para apoyar la política social y de empleo.

Los proyectos de MDL y JI de Bélgica incluyen criterios sociales y la participación sindical

Según las normas actuales para el período 2008-2012, Bélgica debe reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero un 7,5% (en relación con sus niveles de 1990). Para ello, ha incorporado un sistema de criterios sociales en las condiciones de sus licitaciones para comprar cuotas de emisión de gases de efecto invernadero, siguiendo las recomendaciones de una comisión técnica integrada por el gobierno, los sindicatos, la patronal y representantes de ONG. A través de la aplicación de mecanismos flexibles, los responsables de la elaboración de políticas deben buscar realmente un equilibrio entre las repercusiones económicas, ambientales y sociales.

Para ser aceptados, los promotores de proyectos deben respetar los principios de las Directrices de la OCDE para las multinacionales, los ocho Convenios de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Convenios de la OIT núm. 155, sobre salud y seguridad en el trabajo, y núm. 169 sobre los pueblos indígenas y tribales.

Los índices de empleo, la calidad y el desarrollo de la capacitación también deben ser factores a tener en cuenta. Los promotores de proyectos deben demostrar la observancia de las normas del trabajo y garantizar el acceso a los servicios esenciales, incluida la energía. Deben desarrollar un plan para supervisar las repercusiones medioambientales, sociales y económicas del proyecto. Donde sea deseable una financiación previa de los proyectos, los sindicatos deben participar en un proceso de supervisión que fomente la participación de los trabajadores/as y la acción sindical en los países que no figuran en el Anexo I. La experiencia demuestra que la observancia de amplios criterios no plantea obstáculos importantes al proceso de licitación. Véase: www.climatechange.be/jicdmtender/

Repercusiones positivas sobre la economía, la reducción de la pobreza y el empleo

21. La adaptación al cambio climático brinda la oportunidad de tomar nuevas vías para el desarrollo económico; un desarrollo que gire en torno al ser humano y sea respetuoso con los derechos de los trabajadores/as y el medio ambiente. Se requiere una labor de investigación regional, sectorial y local para entender mejor los efectos que las medidas de adaptación pueden tener sobre la economía, la reducción de la pobreza y el empleo. Sin embargo, puede decirse con seguridad que las estrategias de adaptación, mejorando la capacidad de la sociedad y de las economías a reaccionar y adaptarse al cambio climático, no tienen esencialmente un impacto negativo en los medios de sustento o el empleo.

Aun cuando el cambio climático va a afectar negativamente a la agricultura, la silvicultura, los ecosistemas, la salud y los asentamientos humanos, especialmente en el hemisferio Sur, el hecho de acompañarlo con medidas de adaptación podría surtir efectos positivos sobre el empleo o, por lo menos, reducir la gravedad de los efectos negativos.

La adaptación también podría brindar oportunidades positivas para los sectores que se encuentran en riesgo e inclusive puede ayudar a mejorar la educación y los ingresos de los trabajador/as. Un ejemplo de esta posibilidad es el Plan de acción nacional de adaptación de Lesotho. En éste se analizan todas las medidas de adaptación de acuerdo con su impacto en la creación de empleo y la reducción de la pobreza, de modo que el país solamente elige los que presentan resultados positivos en estas dos áreas. Cabe promover esta iniciativa para todos los países, visto que la reducción del desempleo es una de las prioridad más importantes para luchar contra la pobreza.

Las medidas de adaptación varían según el sector, pero todas deberían incluir disposiciones para los trabajadores/as cuyos puestos de trabajo pueden correr riesgos derivados de los cambios necesarios para preparar a nuestra sociedad y a la economía a las repercusiones del cambio climático.

22. En el sector de la agricultura y silvicultura (donde se prevé que el cambio climático reduzca la producción y perjudique las cosechas, erosione el suelo y aumente el número de muertes del ganado, especialmente en el Sur) las políticas de adaptación necesitan centrarse en ampliar las actividades no agrarias y cultivar cosechas capaces de hacer frente a una mayor variabilidad de las condiciones atmosféricas, así como especies de plantas y árboles más resistentes al calor. El reto de la escasez de agua requiere nuevas tecnologías de irrigación. Estas medidas, combinadas con la promoción de los combustibles agrícolas impulsarían la inversión, pero aumentarían los precios de los productos agrícolas. Algunos ámbitos del sector agrario requerirán cambios sustanciales en lo relativo a la

ayuda pública, que es la única que puede asegurar la producción estable de alimentos. Además, estas políticas ayudarán a limitar las repercusiones negativas del cambio climático sobre la actividad económica y, por tanto, en el empleo. Asimismo, los sindicatos reafirman la necesidad de aplicar el principio de precaución en relación con los organismos modificados genéticamente.

Con respecto a salud humana, se espera que el cambio climático tenga repercusiones más graves en la población de mayor edad y vulnerable. Además, disminuirá la productividad de los trabajadores/as al aumentar la mortalidad y morbilidad de ciertas enfermedades. Las temperaturas más altas también empeorarán las condiciones de trabajo de los trabajadores/as que realizan su actividad al aire libre (los trabajadores de la construcción, de la agricultura y los de la carretera, por ejemplo). Estos efectos afectarán seriamente a la salud y la capacidad de los servicios sanitarios. Las políticas de adaptación necesitan mejorar la legislación con respecto a la salud y la seguridad en el trabajo y/o extender los servicios médicos a los grupos más vulnerables. Estas medidas pueden dar resultados positivos para el empleo y los ingresos en las comunidades afectadas.

En el sector del turismo, es posible reducir la vulnerabilidad de los trabajadores/as mediante políticas centradas en el desarrollo de nuevas actividades turísticas o la promoción de la diversificación económica.

23. ¿Cómo puede la adaptación prevenir las pérdidas de puestos de trabajo? Podremos garantizar una perspectiva económica y sostenible solamente si adaptamos los sectores vulnerables. Algunos ejemplos de sectores son:

En los sectores agrícola y forestal, la expansión de actividades no agrícolas, la implantación de viveros, proyectos de repoblación forestal y la promoción de tecnologías locales son ejemplos de políticas que pueden ayudar a adaptarse al cambio climático y a crear numerosas oportunidades de trabajo. Las dos iniciativas anteriores son reconocidas por su potencial para dar autonomía a las personas pobres, en particular a las mujeres, y les brinda la oportunidad de participar en la economía formal y aumentar el ingreso familiar.

La Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera desarrolla su programa forestal

Cerca de 500 millones de personas en el mundo entero dependen de los bosques para ganar su sustento. Por tanto, se necesita con toda urgencia lograr un equilibrio entre la reducción de la pobreza y las necesidades del desarrollo y el uso sostenible de los recursos forestales mundiales. La Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) realiza varias iniciativas en el ámbito de la Ordenación Forestal Sostenible (OFS) junto con sus sindicatos afiliados en Ghana, Burkina Faso, Kenia, Uganda y Malí.

Las primeras medidas fueron tomadas en 2000 para promover la sostenibilidad de la silvicultura, teniendo en cuenta sus aspectos económicos, ambientales y sociales. Se organizaron o promovieron viveros, matorrales, la apicultura y productos forestales no madereros para mejorar la generación de ingresos y reducir la pobreza. Se han instalado pozos para que las comunidades tengan fácil acceso al agua limpia. Se ha dado formación a los trabajadores/as para mejorar la salud y la seguridad así como para sensibilizarlos a los aspectos medioambientales de la silvicultura y la certificación. Las comunidades locales, las empresas que trabajan en la industria, los ecologistas y los representantes de los trabajadores/as han participado en la conservación y protección de las cuencas y de hábitats vitales mediante la plantación de especies forestales locales y exóticas.

La ICM está consolidando activamente la capacitación de los sindicatos en la certificación forestal con la finalidad de fortalecer las normas sociales, inclusive las normas fundamentales de la OIT, e integrarlas a la Ordenación Forestal Sostenible (OFS, o FSC, como es más conocida por sus siglas en inglés). Los resultados muestran el éxito de los amplios e inclusivos diálogo y planificación.

Repoblación forestal en Ghana. En Ghana, el ochenta por ciento de los bosques ha sido talados en el curso de los últimos cincuenta años. El sindicato Timber & Woodworkers' Union of Ghana (TUC) encabeza su propio proyecto de repoblación forestal para aminorar las consecuencias sociales, ecológicas así como para la economía nacional de la carencia de recursos madereros para el sector forestal y de la madera.

La fundación Social Society – Sustainable Development Foundation financia este proyecto.

La zona existente de repoblación forestal en Kokoago, Brong-Ahafo, ahora será ampliada por otra zona para la ordenación forestal sostenible. El proyecto garantiza el futuro de la industria de la madera ghanesa, mantiene el ecosistema natural, genera ingresos para el sindicato y amplía la capacitación y los conocimientos de los miembros sindicales en relación con la silvicultura sostenible.

24. Se crearán oportunidades de empleo en el sector de la salud, siempre que las estrategias de adaptación sean aplicadas seriamente por los gobiernos. En la medida en que las necesidades sanitarias aumenten debido al

creciente riesgo de enfermedades, surgirán las nuevas posibilidades de empleo en el sector sanitario. Se requiere más formación y protección para los trabajadores/as contra los nuevos riesgos potenciales.

En el sector de la construcción surgirán nuevos empleos como consecuencia de las inversiones en infraestructura, tales como defensa de las costas, protección contra las inundaciones, contención de desagüe, adaptación de carreteras, etc. Los edificios, la infraestructura y las viviendas tendrán que estar mejor adaptados al cambio climático, y las políticas que promueven estas estrategias, incluida la modernización de los edificios, darán lugar a nuevas oportunidades de trabajo.

25. La adaptación brinda la posibilidad de renovar las estrategias de desarrollo, añadiendo un componente medioambiental y asegurando fondos para invertir en sectores imprescindibles tales como salud, agua e infraestructuras, sumamente vinculadas a la pobreza y vulnerabilidad. Los sindicatos piden a los gobiernos que aprovechen esta oportunidad de mejorar la calidad de vida de la población de una manera sostenible.

26. Los sindicatos están convencidos que la justicia en relación con el clima no puede alcanzarse sin la justicia de género. Los principios de equidad de género deben adoptarse en todas las etapas de la estrategia internacional del cambio climático, de la investigación al análisis y al diseñar y aplicar las estrategias de mitigación y adaptación, porque el cambio climático no es neutro con respecto al género. Las mujeres son generalmente más vulnerables, representan la mayoría de los pobres y débiles del mundo. En lo que respecta a sus medios de vida, también son más dependientes de los recursos naturales, que se ven amenazados por el cambio climático. El tsunami asiático de 2004 mató a cuatro veces más mujeres que hombres, por ejemplo. Las mujeres son una fuente potencial de estrategias de adaptación innovadoras y debe dárseles autonomía para que desempeñen un papel central a todos los niveles de la toma de decisiones sobre el cambio climático, incluido en el seno de los sindicatos así como en el de los servicios públicos.

Instaurar la transición, Y HACERLO EQUITATIVAMENTE

¿Por qué es necesaria la transición?

27. Nuestras observaciones preliminares sobre la interconexión que existe entre la mitigación, la adaptación y el mundo del trabajo tienen como finalidad promover el apoyo de los gobiernos, las empresas y otros miembros de la sociedad civil para crear medidas de transición que salvaguarden los medios de vida de los trabajadores/as y sus familias así como la actividad económica en las comunidades urbanas y rurales.

28. Estas medidas de transición, reagrupadas bajo el concepto de “Transición justa”, son esenciales para generar el apoyo necesario para las políticas del cambio climático, ya que muy a menudo la preocupación por pérdidas de empleo re ha sido antepuesta como motivo para no emprender políticas contra el cambio climático. Los sindicatos creen que anticipando, intercambiando y decidiendo colectivamente estas medidas, es posible establecer una vía justa para una sociedad socialmente justa y ambientalmente responsable, tanto en los países en desarrollo como los desarrollados.

29. La necesidad de una transición en un contexto de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero implican un análisis de las consecuencias reales de las políticas del cambio climático, desde el micronivel con sus posibles pérdidas para los protagonistas más vulnerables. En el caso de los cambios en la producción, los trabajadores y las trabajadoras son los más vulnerables, junto con las comunidades, que podrían perder su principal actividad económica. Cuando se requiera introducir cambios en el consumo, los más vulnerables serán los consumidores pobres que deberán pagar los elevados precios de servicios tales como electricidad o combustible. Un análisis profundo y una definición de los sectores, comunidades y personas vulnerables contribuirán a tomar decisiones pertinentes y oportunas.

30. En el contexto de la adaptación, la transición implica principalmente ayudar a los trabajadores y las trabajadoras a incorporar nuevas oportunidades de trabajo, desarrollar sistemas de protección social y promover una importante diversificación económica. Estas medidas podrían crear nuevas oportunidades de empleo, dar una nueva cualificación a los trabajadores/as y luchar contra el desempleo en las comunidades.

31. Deberá alentarse a los gobiernos a ratificar el Convenio 122 de la OIT relativo a la política de empleo y guiarse por su Repertorio de recomendaciones prácticas para idear las etapas de una transición eficaz del empleo.

32. Los sindicatos creen que las medidas transitorias deberán considerarse como oportunidades para mejorar nuestras sociedades, añadiendo democracia y justicia social a la toma de decisiones medioambientales. Además, estas políticas inducen posibles ventajas sociales y económicas asociadas.

Proteger los medios de vida de los trabajadores/as

33. Las medidas transitorias son necesarias para proteger a los trabajadores/as de las consecuencias inesperadas de las medidas para el cambio climático.

La formación (formación profesional en nuevos sectores y la reconversión para los trabajadores/as de sectores en declive). Varios estudios⁵ han definido los sectores económicos que experimentarán cambios importantes con respecto a las políticas de mitigación y adaptación. Los sindicatos saben que en algunos casos, la única manera de asegurar a los trabajadores/as una vida decente y sostenible será preparándolos para los nuevos puestos de trabajo, mediante nuevas cualificaciones y oportunidades de formación, las cuales deben anticiparse, ya que la formación de la mano de obra es una estrategia a medio y largo plazo.

La protección social, incluida la cobertura sanitaria. El acceso a un nivel adecuado de protección social está reconocido como derecho fundamental para todos los hombres y mujeres en la Declaración de Filadelfia⁶, en las declaraciones subsecuentes de la OIT y en varias normas internacionales del trabajo. Asimismo, generalmente se considera como un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social a gran escala y como elemento generador de la paz social e indispensable para ésta, por lo que mejora el desarrollo y el rendimiento económico. Con todo, en muchos países, especialmente los países en desarrollo, la realidad dista mucho de alcanzar estos ideales (es decir, los sistemas tradicionales de seguridad social se aplican a menos del 20 por ciento de los trabajadores en la mayoría de los países en desarrollo y a menos del 10 por ciento en gran parte del África subsahariana⁷). Para un gran número de trabajadores/as, perder su empleo o caer enfermo significa una pérdida inmediata de ingresos y de los eventuales subsidios por enfermedad, hundiéndose así en la pobreza para engrosar las filas de los desheredados.

*"La protección social es el instrumento que las sociedades modernas han desarrollado para paliar la vulnerabilidad de algunos sectores de su población. Los sistemas de protección social deben existir a la par de los esfuerzos de adaptación, ya que pueden disminuir la vulnerabilidad al cambio climático y se deben fortalecer los sistemas de seguridad social, especialmente en los países en desarrollo"*⁸.

De acuerdo con la OIT, la protección social necesita adaptarse a las cuestiones contemporáneas, y el cambio climático es sin duda alguna una de las más importantes de estas cuestiones.

El diálogo social y la libertad sindical. En el contexto del cambio climático, la principal finalidad del diálogo social -que depende de la existencia de organizaciones de empleadores y de trabajadores democráticas que pueden representar los puntos de vista de sus miembros- es promover la creación de consenso y la participación democrática de las principales partes interesadas en el mundo del trabajo. Las estructuras y procesos acertados de diálogo social tienen la potencialidad de resolver importantes cuestiones económicas y sociales, fomentar la buena gobernanza, hacer progresar la paz y estabilidad social y laboral e impulsar el progreso económico.

El diálogo social puede abordar conflictos relativos al cambio climático en la medida en que:

- avanza hacia un modelo de desarrollo sostenible y un sistema productivo sostenible
- promueve el crecimiento y desarrollo económico a través de la innovación y la capacidad tecnológica
- mejora la economía, a través de una mejor creación de empleo como elemento de cohesión social
- promueve la sensibilización respecto al cambio climático y una mayor implicación de los interlocutores sociales y los sectores afectados por el cambio
- previene, anticipa y aborda las repercusiones sociales, especialmente la competitividad y el empleo.

Proteger la vida económica de las comunidades

34. Otras medidas de transición son necesarias para así poder garantizar la continuidad de la actividad económica en determinadas regiones afectadas por el cambio climático o por las políticas del cambio climático. Por ello, los sindicatos piden políticas de diversificación económica conjuntamente con las de mitigación y adaptación. Véase la presentación sindical completa sobre este tema en: http://unfccc.int/adaptation/sbsta_agenda_item_adaptation/items/3994.php

35. Los sindicatos proponen los siguientes medios para abordar la diversificación económica en sectores vulnerables a la mitigación (industrias de uso intensivo de energía, transporte por carretera, entre otros) y a la adaptación (sectores sensibles al clima como la agricultura, industrias pesqueras y turismo):

Cogobernar el cambio. Los gobiernos tienen que crear e institucionalizar el intercambio de información y el diálogo con los agentes de los sectores que se verán afectados por el cambio climático o por las medidas para paliarlo con el fin de anticipar mejor sus efectos y acompañar mejor la transición.

Los procesos locales y regionales para recoger información deben promover el diálogo social donde participen los agentes afectados como un elemento fundamental para entender mejor sus necesidades en relación con la diversificación económica. Será necesarios el análisis de los ganadores y los perdedores y de las medidas para reducir las dificultades. Ni las políticas de mitigación ni las de adaptación deben agravar la pobreza o vulnerabilidades.

⁵ Estudio de la CES sobre cambio climático y empleo, 2007; IPCC Cuarto Informe de Síntesis, WGII

⁶ Declaración de Filadelfia de la OIT sobre los fines y objetivos de la Organización.

⁷ Informe del Director General de la OIT sobre Trabajo decente

⁸ PNUMA – Sustainlabour – CSI - Guía de formación sobre el cambio climático.

"Alimentar" el cambio. Los gobiernos tienen que proveer incentivos para las "nuevas actividades". En lo relativo a la adaptación, se requiere la solidaridad de los países desarrollados a través de la provisión de fondos, pero también a través de la creación de marcos que canalicen las nuevas producciones de los países en desarrollo.

Queda claro que la conversión de actividades existentes en nuevos sectores económicos implica inversiones importantes del sector privado. Sin embargo, los gobiernos necesitan fijar la vía para estas transformaciones, pues el sector privado esperará la señal antes de actuar. Los sindicatos piden a los gobiernos que tomen medidas rápidas en el sentido de financiar las políticas de diversificación económica, lo que representa la única garantía para asegurar la protección y mejora de los medios de vida de los grupos más vulnerables.

Seleccionar los objetivos para el cambio. Los gobiernos deberán centrarse en fijarse como objetivo actividades económicas tales como la transferencia de tecnología, la formación de la mano de obra y de los empleadores así como investigación y desarrollo. Poner la mira en empleos verdes podría multiplicar las ventajas.

Los fondos para la diversificación económica necesitan dirigirse a los proyectos experimentales, la educación, la investigación y el desarrollo así como a identificar los "nichos" de empleos verdes.

Las opciones concertadas necesitan medir la cantidad y calidad de los empleos creados; lo que multiplicará las ventajas para la economía y el medio ambiente. Los sindicatos piden a los gobiernos que mejoren la reducción de la pobreza y la adaptación al cambio climático a través de la creación de trabajo decente y verde, ya que estas formas de empleo contribuyen al desarrollo económico sostenible y sacan a la población de la pobreza, la vía principal para reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

Abrir el diálogo, fortalecer la capacitación de los agentes sociales

36. El diálogo con la sociedad civil debe incluir a los sindicatos en el proceso decisorio para que la adaptación y la mitigación al cambio climático tengan éxito. Los mecanismos para una toma de decisiones participativa sobre el cambio climático deben fijarse a escala internacional, nacional, sectorial y del lugar de trabajo.

37. La participación eficaz puede prosperar reconociendo los derechos de los trabajadores/as en el lugar de trabajo en relación con las decisiones de la producción. La COP13 debe tener en cuenta la decisión de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, que pidió a todos los países que apoyen la "Declaración de los Principios y Derechos fundamentales en el trabajo" de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que promuevan la aplicación de las normas internacionales del trabajo a las que se refiere esta declaración⁹.

38. Pedimos a los gobiernos que creen o fortalezcan las leyes o reglamentaciones que garantizan los derechos del trabajo, los derechos y la participación, p.ej., tiempo libre para la formación o para realizar tareas medioambientales, o donde se aplique, remunerar la dedicación de los delegados medioambientales. (En el apartado #50 figuran derechos adicionales).

39. Los gobiernos deben fomentar activamente las buenas prácticas en las que participen los trabajadores/as y los sindicatos e intercambiar información sobre éstas entre las delegaciones del país. La siguiente buena práctica española que figura abajo proporciona un buen ejemplo de la participación eficaz de los trabajadores/as y los sindicatos en la toma de decisiones sobre el cambio climático.

El Gobierno, los sindicatos y las empresas españoles crean un plan tripartito para el cambio climático

En 2005, se celebró un acuerdo que hace escuela entre el Gobierno español, las principales organizaciones sindicales y empresas del país para institucionalizar la supervisión conjunta del cumplimiento del Protocolo de Kyoto en el país. La Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) y la Unión General de Trabajadores (UGT) forman parte del acuerdo conjuntamente con el Gobierno nacional y las dos principales patronales de España. El acuerdo crea una plataforma para el diálogo social tripartito sobre el cambio climático reuniendo a las partes en una "Mesa de diálogo", que asume la responsabilidad de supervisar y evaluar la cuestión para orientar el cumplimiento del Protocolo a escala nacional.

El acuerdo tiene como objetivo "anticipar, evitar o reducir los efectos sociales potencialmente adversos que podrían derivarse del cumplimiento del Protocolo de Kyoto, especialmente los relacionados con la competitividad y el empleo".

En 2007, la segunda ronda de mesas de diálogo social tuvo lugar con los representantes de las confederaciones sindicales y las organizaciones empresariales españolas conjuntamente con

⁹ La Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos fundamentales en el trabajo es la expresión del compromiso de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores/as de respetar y defender los valores humanos fundamentales - valores de vital importancia para nuestras vidas en el plano económico y social.

La Declaración abarca 4 áreas: la libertad de asociación y la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva (Convenios 87 y 98 de la OIT); la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio (Convenios 29 y 105); la abolición del trabajo infantil (Convenios 138 y 182) y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación (Convenios 100 y 111). Véase: <http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.INDEXPAGE>

los ministerios de medio ambiente, trabajo e industria. En esta ocasión se constituyeron siete mesas de diálogo de seguimiento, una para cada sector industrial, con el fin de examinar la reducción obligatoria de emisiones de gases de efecto invernadero en el Plan Nacional de Asignaciones. Se organizó una primera reunión para el uso residencial, comercial y el sector del transporte. Fue la primera vez que se reúnen el gobierno, los sindicatos y los representantes empresariales para encontrar soluciones al aumento de gases de efecto invernadero del sector.

Dentro de su programa marco sobre cambio climático, empleo e ingresos, la OIT inició un estudio sobre las mesas de diálogo para documentar y analizar:

- el papel y funcionamiento de las mesas de diálogo como instituciones así como
- los retos y oportunidades específicos a los que se enfrentan varios sectores de la economía y los pasos propuestos o realizados por las mesas de diálogo como respuesta.

El estudio, realizado por Sustainlabour, se encuentra en su etapa final y se publicará en breve.

40. La ayuda para el desarrollo de capacidades de trabajadores/as y sindicatos debe buscar el pleno compromiso de los trabajadores/as en las iniciativas sobre el cambio climático, particularmente a través de la formación y la educación. Los sindicatos son un importante proveedor de educación y formación en todo el mundo. Deben aprovecharse las oportunidades para sensibilizar a los trabajadores/as y sus representantes respecto al cambio climático a través de programas educativos sindicales, especialmente porque es bien sabido que los efectos repercuten directamente sobre los hogares y la comunidad. Pedimos a la COP13 que aliente y refuerce estos esfuerzos de los sindicatos.

PNUMA y Sustainlabour inician un programa de formación para los trabajadores/as

Sustainlabour y el PNUMA han iniciado un programa de dos años sobre Trabajo y medio ambiente en África, Asia y América Latina. El programa es financiado por el Gobierno español y tiene como objetivo contribuir a la capacitación de los sindicatos en áreas de desarrollo sostenible, entre los que se cuenta el cambio climático. Una de las primeras actividades es la elaboración de una guía de formación sobre el cambio climático en la que los sindicalistas encontrarán información comprensible sobre el cambio climático y sus repercusiones y, más específicamente, sus efectos sobre el empleo y las actuaciones sindicales sobre el cambio climático.

En el curso de 2008, se llevarán a cabo las siguientes actividades: una sesión mundial sobre formación de los formadores, una sesión regional de formación en Asia y una segunda en América Latina.

La formación tiene como objetivo la capacitación sobre cuestiones como, por ejemplo:

- el cambio climático y sus consecuencias: mitigación, adaptación, economía del cambio climático, gobernanza internacional del cambio climático, efectos del cambio climático sobre el empleo;
- efectos de la adaptación sobre el empleo: medidas para progresar en la adaptación y ejemplos sectoriales y regionales de cómo crear puestos de trabajo decentes y verdes, cómo anticipar, o sacar el mayor partido de los efectos positivos, reduciendo al mínimo los negativos;
- efectos de la mitigación sobre el empleo, medidas para progresar en la mitigación y crear puestos de trabajo decentes y verdes, oportunidades de sinergia: mitigación y producción más limpia, cómo anticipar, o sacar el mayor partido de los efectos positivos, reduciendo al mínimo los negativos
- cómo garantizar la participación de los sindicatos en la toma de decisiones en relación con las estrategias/políticas sobre el cambio climático: cómo pueden contribuir las iniciativas de los trabajadores/as y los sindicatos en el lugar de trabajo a la reducción de emisiones, qué estamos haciendo - ejemplos prácticos de la acción sindical.

Financiar las políticas de cambio climático

41. El proceso para establecer los costos reales de la mitigación de los GEI y de la adaptación al cambio climático está apenas empezando. Los costos de la mitigación pueden parecer enormes, aun cuando los expertos consideran que son pequeños en comparación con el costo que significaría el no actuar. Además, como la mayor parte de los esfuerzos deben emprenderse en los países desarrollados, en los que existen mecanismos para promover la investigación, la innovación y la inversión, los gobiernos deberían poder reorientar los flujos

financieros hacia estas inversiones. Debe prestarse atención a la necesidad de promover flujos de inversión a largo plazo y no especulativos, ya que las inversiones en las tecnologías bajas en carbono, por ejemplo, necesitan un horizonte a largo plazo para recuperar dicha inversión.

42. Los sindicatos destacan, entre otros aspectos, el papel de los servicios públicos en áreas tales como educación, salud y transporte público y el acceso a la energía para cubrir necesidades básicas. Todos estos elementos son esenciales para contribuir a políticas climáticas justas y eficientes (las políticas climáticas eficientes requerirán una mano de obra altamente cualificada, investigadores e ingenieros; el transporte público ayuda a reducir los GEI y aumenta el acceso a la movilidad para las personas pobres). Los sindicatos consideran que un sistema fiscal justo y redistributivo es la principal fuente de financiación para tener servicios públicos de calidad. Los gobiernos pueden compartir los costos de los servicios entre ricos y pobres y desarrollar una infraestructura que garantice el bienestar y aumente las capacidades del país. El requisito frecuente según el cual los gobiernos tienen que privatizar los servicios públicos para recibir ayuda o créditos puede limitar sus opciones y negarle su derecho de invertir a largo plazo a través de servicios públicos de calidad.

43. Los sindicatos están sumamente preocupados por las necesidades financieras y de inversión de la adaptación. Los sucesivos informes¹⁰ calculan que las necesidades de inversión (cuya mayor parte deben realizarse en el mundo en desarrollo) ascenderían a diez mil millones de dólares.

El agua, la salud y la infraestructura se han definido como los sectores más vulnerables y donde es preciso invertir con mayor urgencia. En los países en desarrollo, estos sectores han estado padeciendo una inversión insuficiente tanto pública como privada. La financiación pública no consiguió dar acceso a los servicios esenciales a millones de ciudadanos (los mismos que también van a padecer más gravemente el cambio climático). Son muchas las razones que lo explican, incluyendo la carencia de recursos (ingresos fiscales limitados, reducción de la ayuda para el desarrollo) así como una mala gobernanza (políticas discrecionales con respecto a los bienes públicos). Un análisis de la participación privada en estos sectores en los países en desarrollo muestra una imagen aún más negativa (incluyendo reducciones en el acceso a los servicios para los más pobres)¹¹. La orientación cortoplacista de los flujos financieros privados vuelve a estos sectores poco interesantes, y cuando estas inversiones llegan a existir, cabe anticipar el comportamiento injusto cuya finalidad es el lucro, ya que servicios tales como el suministro de agua y salud son por esencia no lucrativos.¹²

44. ¿Va el consenso sobre la necesidad de elaborar políticas de adaptación a invertir esta tendencia? Los sindicatos creemos que no sucederá automáticamente. Es preciso elaborar políticas pro-activas que dirijan flujos de inversión a largo plazo hacia estos sectores. La gobernanza democrática, el fortalecimiento de los sistemas fiscales nacionales, la ayuda sin ambages de las IFI al gasto público son elementos que se perfilan como vías posibles para conseguir flujos sostenibles de inversión en estos sectores.

45. Los sindicatos apoyan un proceso por el que la CMNUCC trabaje con la sociedad civil para determinar las repercusiones de las políticas y tratados comerciales en la OMC y otras instancias sobre las medidas requeridas para luchar contra el cambio climático y garantice que en caso de producirse un conflicto entre tales políticas comerciales y el imperativo de tomar medidas sobre el cambio climático, que los gobiernos dispongan a todos los niveles de un espacio en el ámbito de las políticas para dar prioridad al cambio climático. Por ejemplo, no debe permitirse a regímenes internacionales de protección de patentes como TRIPS impedir la cooperación para garantizar que los países en desarrollo tengan acceso a las tecnologías existentes y a las nuevas relativas al cambio climático.

46. La investigación, la innovación y el desarrollo financiados con fondos públicos tienen que tener prioridad y contar con fondos suficientes, ya que actualmente padecen de un largo período de desinterés e inversión insuficiente.

El lugar de trabajo: un terreno para la acción contra el cambio climático

47. El apoyo de los trabajadores y trabajadoras a las políticas del cambio climático se fortalecerá si las cuestiones del empleo y de calidad de vida se sitúan en el centro de la política y la toma de decisiones. Esta perspectiva es

¹⁰ Stern Review on the economics of climate change, 2006, HM treasury, UK; Haites, Erik – Estimates of investment and financial flows for mitigation in 2030, 2007; Smith, Joel – Preliminary Estimates of additional investment and financial flows needed for adaptation in 2030, 2007, Margaree consultants; Friends of the Earth, Climate Change – the costs of inaction, 2006

¹¹ Unidad de Investigación de la Internacional de Servicios Públicos, PSIRU. <http://www.psiru.org>

¹² Citando una reciente publicación, "las autoridades públicas, los bancos de desarrollo, los donantes y otras instancias deberían reconsiderar las políticas de privatización y liberalización para el suministro de agua y saneamiento así como de distribución /generación de electricidad. Existe una alternativa conocida y establecida disponible a través del suministro del sector público que evita los riesgos de las estrategias corporativas que se derivan en consecuencias sociales y ambientales perjudiciales (Hall, 2001; Gabriele, 2004). Naturalmente, los agentes públicos experimentan sus propios problemas, debido a los fallos en el marco institucional (falta de sistemas de rendición de cuentas de los administradores, funcionarios o políticos en lo personal), pero no debido a una inherente incapacidad de las actividades públicas para ser eficaces, eficientes y equitativas así como ecológicamente racionales. La política debe basarse en un desarrollo institucional y principios de funcionamiento sólidos, incluidos sistemas transparentes y participativos de rendición de cuentas, en lugar de la privatización". David Hall y Emanuele Lobina / *Natural Resources Forum* 28 (2004) 268–277

importante, en primer lugar, porque propiciará una reducción de gases de efecto invernadero en la producción y el ciclo de vida de los productos. Visto que los lugares de trabajo utilizan energía y otros recursos y generan residuos, es fundamental que se vinculen objetivos precisos del lugar de trabajo en relación con la eficiencia energética, la minimización de los residuos y la reducción de los GEI (especialmente CO₂) a las estrategias sectoriales y nacionales de reducción de carbono y reducción de residuos. Dado que las tres cuartas partes de todos los gases de efecto invernadero proceden de la industria manufacturera, la producción o suministro de energía, el transporte y la construcción, las medidas en el lugar de trabajo podrían ser importantes para el cambio en estos sectores.

48. En segundo lugar, los resultados de esos esfuerzos derivan en importantes repercusiones en las pautas de consumo personal y comunitario de los trabajadores/as.

49. Asimismo, es necesario promover un enfoque preventivo en relación con la preparación de los lugares de trabajo para el cambio climático, respaldada por una política y una normativa públicas claras así como la negociación en el lugar de trabajo. El cambio climático y la vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos extremos deberían incorporarse en todos los sectores y se precisa desde ahora una estrategia de adaptación proactiva.

Sindicatos noruegos inician un plan estratégico sobre el clima

El plan estratégico de la Confederación Sindical Noruega (LO Noruega) define áreas, procesos y objetivos para la participación sindicato en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Pide la transformación de la tecnología y modificar las pautas de producción y consumo. El plan introduce retos y potencialidades en varias áreas, es decir, tecnología ambiental, fuentes de energía basadas en el carbón, energías renovables, industrias de uso intensivo de energía, mecanismos flexibles, transporte, turismo, consumo y compras, residuos, administración local y regional y colaboración de los interlocutores sociales en el lugar de trabajo.

LO se propone sensibilizar para actuar en relación con el clima en Noruega inspirando y haciendo participar a los sindicatos y a los miembros sindicales en lo individual en una iniciativa conjunta. El plan subraya que se precisa valor político, medios apropiados y un cambio general de actitud entre la gente. Identifica áreas en las que existen considerable potencialidades de reducción de emisiones, e insta al gobierno a poner en marcha varias medidas a corto y largo plazo. LO pide un amplio reconocimiento nacional de los retos que se vislumbran. Todos los ciudadanos deben contribuir, el costo debe ser compartido por igual y aquellos que tienen pocos recursos no deben verse afectados. LO considera el cambio climático como un síntoma de cuestiones más amplias relacionadas con el desarrollo sostenible en el plano mundial. A través de la sensibilización sobre estas cuestiones, LO ve la posibilidad de mejorar la calidad de vida de la población en muchos sentidos.

49. La movilidad sostenible, como los planes de movilidad para desplazamientos entre lugar de residencia-lugar de trabajo (trayecto) o “en misión”, proporciona buenos ejemplos de iniciativas cooperativas y acertadas trabajador-empleador. Además, refuerza la idea de tener soluciones en las que todos salen ganando, donde combatiendo las emisiones podemos reducir las pautas de exclusión social. Por ejemplo, en las megaciudades del mundo en desarrollo, los trabajadores/as y los pobres están excluidos del sistema de transporte público. Una reforma bien diseñada y correctamente financiada debería permitir a estos ciudadanos gozar de un aire de mejor calidad, una mejor integración en vida social y económica y una manera sostenible de controlar el transporte urbano.

En España, por ejemplo, Comisiones Obreras (CC.OO.) y la Unión General de Trabajadores (UGT) están trabajando en “planes de movilidad” a nivel de la empresa y en las zonas industriales. La reducción del uso de automóviles, mejoras en el transporte público, la introducción de autobuses ‘lanzadera’ que enlazan el lugar del trabajo con la estación de ferrocarril más cercana y la promoción de la bicicleta son algunas de las principales medidas propuestas. El transporte público pagado para los trabajadores/as inscrito en los convenios colectivos está en estudio. CC.OO. también emprendió sesiones de formación para los “gestores de la movilidad”, representantes sindicales responsables de la negociación así como de los planes y medidas de seguimiento en la empresa y en el ámbito local. Además, se propuso al gobierno hacer que las empresas con más de 200 trabajadores/as establezcan planes de movilidad.

50. Tales estrategias no sólo se traducirán en un mayor apoyo a los esfuerzos de mitigación, sino también en la mejor aplicación de las medidas de adaptación, incluido la ayuda en caso de catástrofe. Para asegurar que los países cumplan efectivamente con las normas y medidas del Protocolo de Kyoto se requieren las siguientes condiciones previas:

- **Derecho de participar:** Los trabajadores tienen el derecho de participar en el proceso de toma de decisiones relativo a las preocupaciones ambientales en su lugar de trabajo, ejercido a través de representantes

sindicales en el comité conjunto de salud y de seguridad, o de representantes de seguridad y de salud en el lugar de trabajo electos, o a través de los nuevos comités ambientales.

- *Derecho de estar informados:* Los trabajadores tienen el derecho de estar enterados de los peligros para el medio ambiente que existen en el lugar de trabajo en la medida en que se identifiquen y evalúen y la información referente a estos peligros se comunique a los empleadores y a los trabajadores/as mediante etiquetado, hojas informativas sobre la seguridad de los materiales y formación de los trabajadores/as. Esta norma se aplica actualmente a los fabricantes o importadores de productos químicos, pero necesita ampliarse para incluir las cuestiones relacionadas con el cambio climático, es decir, el derecho de estar informado sobre las emisiones del lugar de trabajo, alternativas tecnológicas y planes para el ahorro, el uso y la eficiencia energética.
- *Protección del denunciante:* un trabajador/a no puede ser obligado a, ni recibir una sanción disciplinaria por divulgar las prácticas del lugar de trabajo que sinceramente crea que plantean un riesgo para el medio ambiente.
- *Derecho de negarse a desempeñar un trabajo peligroso:* un trabajador/a no puede ser obligado a, ni recibir una sanción disciplinaria por negarse a ejecutar una tarea que sinceramente considere que puede plantear una amenaza inmediata o grave para su salud o la salud de otros trabajadores/as.
- *Derecho de negarse a desempeñar un trabajo que dañe el medio ambiente:* un trabajador/a no puede ser obligado a, ni recibir una sanción disciplinaria por negarse a ejecutar una tarea que sinceramente considere que puede representar una amenaza inmediata o grave para el medio ambiente.

51. Con el fin de facilitar la aplicación de estos principios es preciso examinar una amplia diversidad de cuestiones relativas a las relaciones laborales, especialmente los 2,3 millones de convenios colectivos actualmente en vigor. Estos convenios colectivos representan el fundamento de una larga tradición de cooperación entre empleador-sindicato para la formulación y la administración conjunta de las normas del lugar de trabajo, muchas de las cuales pueden servir fácilmente como posibles instrumentos para la acción en el lugar de trabajo sobre el cambio climático.

52. Al mismo tiempo, es necesario examinar y desarrollar los vínculos entre la acción en el lugar de trabajo y los instrumentos internacionales que abordan el medio ambiente (p.ej., el Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, o el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado) y otros que contengan disposiciones ambientales (p.ej., los Convenios de la OIT que se ocupan de productos químicos y la seguridad profesional).

53. El efecto de centrarse en los trabajadores/as, el trabajo y sus comunidades podría dar lugar a la creación de una nueva cultura del lugar de trabajo en favor del cambio climático. Una buena ilustración de las medidas que pueden tomarse para fomentar esta evolución se describen en el siguiente ejemplo de buenas prácticas del Reino Unido.

Lugares de trabajo verdes

El proyecto Greenworkplace de TUC, financiado por el organismo gubernamental Carbon Trust, ha apoyado las iniciativas sindicales para recortar el uso de la energía en 6 lugares de trabajo a lo largo del Reino Unido: la acería Corus, Friends Provident (servicios financieros), DEFRA (el ministerio de medio ambiente británico), las oficinas centrales de TUC, Scottish Power y el British Museum.

Todos los proyectos ayudaron a los sindicatos a realizar encuestas entre el personal, jornadas abiertas “verdes”, formación para los “representantes sindicales de medio ambiente” y las negociaciones con la dirección de la empresa. El alcance de la participación (número de voluntarios para ser “representantes sindicales en materia de medio ambiente, etc.) fue considerablemente más alto que para las iniciativas dirigidas únicamente por la dirección. Esta movilización dio lugar a nuevas estructuras de negociación colectiva, como el establecimiento de comités medioambientales conjuntos y se celebraron o se plantearon acuerdos formales sobre el tiempo de trabajo dedicado a las actividades del proyecto medioambiental por parte de los “representantes sindicales en materia de medio ambiente”. El número de participantes también fue más alto que el que había participado en otras iniciativas sindicales, mostrando su potencial de organización y afiliación.

Los representantes sindicales en materia de medio ambiente también dirigieron auditorías de la energía en el lugar de trabajo y desarrollaron nuevas maneras de comunicar el uso de la energía de manera comprensible para los trabajadores/as. Esta iniciativa dio como resultado reales ahorros de energía, por ejemplo, TUC redujo a la mitad su uso de energía por la noche (y redujo sus desechos destinados al vertedero en un 40%) y el British Museum redujo su uso de electricidad un 7%.

54. Los programas en el lugar de trabajo deberán alentar a los trabajadores/as y sus representantes a identificar, con los empleadores, dónde es posible mejorar el funcionamiento. Deberá alentarse la fijación de objetivos, la supervisión, el mantenimiento de registros y la aplicación conjunta como aspectos cruciales de los sistemas de gestión para el medio ambiente, o la salud y la seguridad, a la par de los convenios colectivos y otras modalidades especiales de asociación. Donde se apliquen medidas voluntarias, trabajadores y empleadores deben desarrollar y aplicar procedimientos de supervisión y divulgación. Los sistemas de inspección eficaces y apropiados, combinados con la capacitación, deben considerarse como medios para fortalecer tales iniciativas y garantizar que respondan a la realidad.

La confederación sindical japonesa RENGO emprende su campaña Eco-Life 21

En 1998, con la conservación de energía, la reducción de residuos y el uso racional de los productos de papel en la mira, los 6,5 millones de miembros de la Confederación Sindical japonesa JTUC-RENGO pusieron en marcha una serie de iniciativas en el marco de su campaña "RENGO Eco-Life 21".

La campaña "Ecoestilo – sin corbata y sin chaqueta) realizada durante su "Mes de acción contra el calentamiento del planeta" (junio/septiembre) cuando las temperaturas ambiente en los lugares de trabajo y las viviendas suben a 28° C y los participantes se mantienen frescos simplemente quitándose la corbata y retirando alguna ropa.

En su campaña "Acción para amortiguar la luz" las luces se apagan por 2 horas durante el solsticio de verano. Además, su campaña de "Ecobolsas" desalienta el uso de bolsas plásticas y se organizan acontecimientos para sensibilizar al público sobre cuestiones medioambientales en todo Japón.

Con la importante base de miembros de RENGO, estas acciones tienen el efecto de arraigarse en el mundo del trabajo e insertándose a largo plazo en el propio tejido de la sociedad.

La puesta en marcha del Protocolo de Kyoto en 2005 obliga por ley a Japón reducir sus emisiones de GEI a un nivel 6% inferior al de 1990 durante la primera fase prometida, que empieza de 2008 a 2012. Aun cuando la situación actual es bastante difícil, la reducción del 6% es un compromiso internacional que Japón tiene que cumplir, JTUC-RENGO está urgiendo al gobierno y al sector industrial a tomar medidas prácticas y eficaces al tiempo que continúa trabajando en la campaña "RENGO Eco-Life 21" haciendo participar también a las comunidades y familias.

Opciones tecnológicas y responsabilidades sociales

55. Las repercusiones sociales, sobre el empleo y el medio ambiente de las nuevas tecnologías o de la transferencia de tecnologías deben abordarse como condición previa para su promoción. La financiación pública para la investigación y el desarrollo en esta área debe utilizarse para anticipar y prevenir las consecuencias sociales y ambientales negativas.

56. Las transferencias de innovación y tecnología deben darse en un marco de regulación, contratación e inversión pública. La política del gobierno debe fijar objetivos pertinentes y garantizar que la nueva tecnología realmente sirva para asegurar el cumplimiento de sus objetivos. La capacitación de los trabajadores/as debe ser una característica propia a la aplicación del cambio tecnológico.

57. No obstante, solamente el progreso tecnológico no será suficiente para poner en jaque el cambio climático. Se requiere un amplio cambio social, centrado en cambios de comportamiento y el compromiso del ciudadano/a.

58. Ya se dispone actualmente de la tecnología para evitar un uso intensivo del carbón en el futuro, pero debe desarrollarse a gran escala. El progreso puede lograrse aplicando instrumentos estratégicos conjuntamente con las tecnologías ya disponibles, por ejemplo:

- El *ahorro de energía* a través de la gestión de la demanda, con una mayor utilización del transporte colectivo, desarrollo de servicios de remodelación energética de viviendas en su iluminación y climatización,
- La *eficiencia energética* a través de una mayor eficiencia del combustible de vehículos y máquinas, construcción y calefacción de edificios de alta eficacia y centrales eléctricas más eficientes, combinadas con estrategias descentralizadas y de microgeneración para los hogares y las pequeñas comunidades;
- *Inversiones en una combinación de fuentes de energía limpias, verdes y sostenibles*, con electricidad y combustibles sostenibles, incluida la energía eólica, solar y geotérmica, algunas formas de biomasa, energía microhidroeléctrica, y especialmente para la transición, carbón limpio, vehículos de tecnología avanzada, incluido el transporte público, *centrales combinadas de calor y energía eficientes* (PCCE) y gas natural de

varios tamaños de acuerdo con la demanda de energía y el calor.

Las ecoetiquetas de la TCO sueca impulsan las acciones sindicales en materia de cambio climático

La ecoetiqueta sindical TCO que aparecen en más de la mitad de las pantallas de ordenador o computadora vendidas en el mundo, ahora han sido extendidas y abarcan más de 7000 productos, recortando más de 25 millones de toneladas de emisiones de CO2 perjudiciales para el clima anuales: http://www.global-unions.org/pdf/ohsewpO_O2Ae2.EN.pdf Originalmente elaboradas en 1992 por la Confederación de Trabajadores Profesionales sueca (TCO), se estableció una Unidad de desarrollo de TCO para ocuparse del crecimiento exponencial de sus etiquetas y con el único propósito de negociar contratos puntuales con más de 100 empresas y fabricas para ocuparse de lo que denominan las "4 E": ergonomía, ecología, energía y emisiones. Muchas de las empresas son marcas bien conocidas, como Hewlett Packard, Fujitsu Siemens, Philips y Samsung: <http://www.tcodevelopment.com/> .

Las etiquetas de TCO ahora son una marca registrada que puede verse en monitores de ordenador, impresoras, teclados, cascos y muebles de oficina como prueba de que se han verificado las normas fundamentales para el uso de productos químicos, eficiencia energética, exposiciones a la radiación, salud y seguridad y ergonomía. Con las oficinas locales en Suecia, Taiwán, Austria, Alemania y Noruega, la Unidad tiene como finalidad intensificar la promoción de las etiquetas entre los sindicatos, los trabajadores/as y empleadores para el lugar de trabajo y la toma de decisiones personal, creando un efecto de emulación favorable al medio ambiente y al desarrollo sostenible.

59. Las inversiones en energías renovables podrían crear nuevos puestos de trabajo sustituyendo la energía a menudo importada por tecnologías y servicios energéticamente eficientes de producción nacional y reinvertiendo el costo así ahorrado en otros ámbitos, como si fuera un ingreso adicional.

60. La investigación y el análisis anticipados deben sentar las bases para desarrollar o utilizar tecnologías nuevas y emergentes en forma ambientalmente correcta, por ejemplo,

- *Captura y almacenaje del dióxido de carbono* en las centrales eléctricas, plantas de hidrógeno, plantas de combustible sintético y el secuestro del CO2 en depósitos geológicos debajo de la superficie;
- *Secuestro del carbono en bosques y suelos* en forma de sumideros reduciendo la deforestación e incrementando la repoblación forestal y los cultivos favorables a la conservación.

Observaciones finales

61. Los sindicatos destacan la importancia de trabajar solidariamente con la sociedad civil en todos los planos. Estamos emprendiendo actividades en alianza con muchas ONG ecologistas, de género y sociales, gobiernos locales, organizaciones de consumidores y muchas otras más. Asimismo, observamos la particular importancia que reviste el trabajo con los dirigentes y las comunidades indígenas, que tan a menudo son los primeros que se ven afectados por el cambio climático así como con los Grupos Principales de la Agenda 21.

62. En la década pasada, la Agrupación Global Unions participó en todas las reuniones de la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC. Nuestro trabajo se fundamenta en la convicción de que el compromiso de garantizar la participación de los trabajadores y las trabajadoras en la toma de decisiones y la elaboración de políticas de transición laboral materializará el potencial que representan los trabajadores y las trabajadoras en la lucha contra el cambio climático.